



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

10 ABO 2018

VISTO:

El Expte. N° 29241/2018, mediante el cual los consejeros de la Agrupación Estudiantil La Revuelta en La Bisagra, solicitaron Declaración de Interés del **"Congreso Nacional de Trabajo, Economía y Derecho"**, organizado por la misma agrupación, que tuvo lugar los días 5, 12, 19 y 26 de julio del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyó una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al estudio, conocimiento y análisis de los temas que se abordaron;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el **"Congreso Nacional de Trabajo, Economía y Derecho"**, organizado por la misma agrupación, el cual tuvo lugar los días 5, 12, 19 y 26 de julio del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

G/S

1003

ESGOTADO
10 ABO 2018